



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 79

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

SESION ORDINARIA DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 19 95

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: RAFAEL O. SILVERIO GALAN Y ENRIQUE PUJALS

Ana Yamara P. D.
Bloque P. D.
2/9/96
Saira Yppí Peña
Bloque U. D.
2/9/96.

Susella
P.R.D.
3/10/96

Virginia
Sereno
Bloque
PRSC.
219/96
Am...
160/37/96
12:50 PM

Patricia Rodríguez
P.R.D.
2-9-96

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:45 horas de la tarde del día Uno (1) del mes de Noviembre del Año Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), Miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria los señores Senadores siguientes:

- Amable Aristy Castro : Presidente
- Virgilio Castillo Peña : VicePresidente
- Enrique Pujals : Secretario
- Rafael Octavio Silverio : Secretario

- Ramón Alburquerque
- Andrés Bautista García
- Miguel A. Berroa Reyes
- Ramón Salvador Cosme Taveras
- César A. Díaz Filpo
- Rafael E. Estrella Virella
- Jaime David Fernández Mirabal
- Antonio Félix Pérez
- Darío A. Gómez Martínez
- José A. González Espinosa
- Francisco Jiménez Reyes
- Fulvio Andrés Lora Pérez
- Milagros Ortíz Bosch
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Helvio Antonio Rodríguez Grullón
- Francisco Rosario Martínez
- Vicente Sánchez Baret
- Jesús Antonio Vásquez Martínez
- Juan Agustín Zapata (23)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Manuel Bello, Florentino Carvajal Suero, Julio de Beras de la Cruz, Víctor H. Hernández Díaz, José Hazin Frappier, Rafael H. Pichardo de León, y Pedro Antonio Rivera Tórres (7)

(Senador Vicepresidente hace sus funciones como Presidente)

SENADOR VICEPRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria HORA: 4:45 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 78 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (No Hubo)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.316 de fecha 24 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo la Resolución que aprueba el Contrato de Venta de Inmueble suscrito entre el Estado Dominicano y la señora Juana Zoila Mercedes de la Cruz por la suma de RD\$26,054.40.

Mensaje No.317 de fecha 25 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo la Resolución del Contrato de Venta de Inmueble suscrito entre el Estado Dom. y la Asociación Dominicana de Ahorros y Préstamos valorado en la suma de RD\$34,458.12.

Mensaje No.319 de fecha 25 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles y jueves, serán celebrados como tales.

Mensaje No.320 de fecha 25 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión mensual del Estado de RD\$6,000.00 al señor Federico B. Mateo Ramírez.

Mensaje No.322 de fecha 25 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley No.1683, del 16 de abril de 1948, tendente a permitir la adquisición de la nacionalidad Dominicana por los nacionales de uno y otro sexo que hubieren perdido su condición de Dominicano.

Mensaje No.330 de fecha 30 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual son elevados de categorías la Sección de La Entrada y los Parajes Caño Azul y La Capilla, del Municipio de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez.

Mensaje No.332 de fecha 30 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se eleva la Sección de Matancitas, del Municipio de Nagua Provincia María Trinidad Sánchez, con el nombre de San José de Matanzas.

Mensaje No.333 de fecha 30 de octubre de 1995, dirigido al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión del Estado de RD\$6,000.00 pesos en favor de Américo Pérez Mercedes.

Mensaje No.334 de fecha 30 de octubre de 1995, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión del Estado de RD\$2,000.00 en favor de Gerardo Urbaz Batista.

Correspondencia No.335 de fecha 30 de octubre de 1995, dirigido al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley sobre Inversión Extranjera.

Otra correspondencia: (No Hubo)

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR FULVIO LORA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, con relación al Proyecto de Ley que concede una exoneración libre de impuesto de importación, de una camioneta a cada uno de los síndicos municipales electos por el voto popular, base-comisión, después de analizar el antes citado Proyecto y por considerar que la mayoría de los Ayuntamientos del país carecen de un medio de transporte que permita a sus ejecutivos cumplir y mantenerse en contacto permanente con la comunidad. Resolvió: rendir un informe favorable del mismo y solicita que sea incluida en la Orden del Día de la próxima sesión.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 3

Otro Informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en relación con el Proyecto de Ley que modifica el Artículo 2, de la Ley No.146, del 27 de junio de 1983, y sus modificaciones, sobre la caja de pensiones y jubilaciones para obreros portuarios. La Comisión, luego de deliberar sobre el contenido de dicho proyecto de ley, tomando en cuenta que hay muchos obreros portuarios que no han podido ser pensionados y a los que ya lo están necesitan un aumento en el monto mensual que perciben por el alto costo de la vida y la institución no tiene los recursos económicos que se requieren para cubrir los mismo, Resolvió: rendir un informe favorable del citado Proyecto de Ley, recomendando al Pleno Senatorial acogerlo tal como fue introducido por la Cámara de Diputados, y a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro Informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas y las Fuerzas Armadas del Senado de la República con relación al Proyecto de Ley y ante el cual se concede una exoneración libre de todo impuesto de importación de automovil de 1500 CC a 2000 CC, a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La Comisión resolvió: rendir un informe favorable del mismo.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Informe que rinde las Comisiones Permanentes de Deportes y Educación del Senado de la República, con relación al Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) organismo que asumirá todas las funciones relativas al Programa Nacional de Educación Física. Las Comisiones, luego de estudiar el antes citado Proyecto de Ley y por considerar que para el cumplimiento cabal de las actividades relativas al programa nacional de Educación Física Escolar, es imprescindible el trabajo coordinado en forma inter-institucional de los organismos públicos que por naturaleza de su trabajo realicen actividades afines. Ha resuelto: rendir informe favorable del mismo y a la vez se permite solicitar la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR DARIO GOMEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, con relación al acuerdo para la protección y la promoción recíproca de inversiones entre la República Dominicana y el Reino de España. La Comisión, después de analizar el citado Acuerdo y por considerarlo beneficioso para el país, ha resuelto: rendir un informe favorable del mismo y a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en torno a las resoluciones mediante las cuales se eleva una protesta a nombre del pueblo Dominicano ante el Senado de la República Francesa por las pruebas Nucleares que el gobierno Francés viene realizando en el Pacífico Sur, las mismas fueron presentadas por el Senador Jaime David Fernández y cuatro Senadores del Acuerdo de Santo Domingo, quienes acordaron refundirla en una sola. La Comisión de Relaciones Exteriores, después de deliberar sobre las citadas Resoluciones, ha resuelto: rendir informe favorable de las mismas por considerar que la política armamentista debe detenerse y usar esos recursos para mejorar la pobreza que afecta a millones de seres humanos, al mismo tiempo se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

MOCIONES Y EXPONENCIAS

SENADOR SANCHEZ BARET: Sencillamente es para proponer que se incluya en la Orden del Día el Proyecto de Ley sobre el cual ha rendido informe la Comisión de Finanzas, que mejora la pensión de los Obreros Portuarios; Credo que amerita que sea conocido en el día de hoy, tomando en consideración la situación en que atraviesan estos viejos servidores del puerto ha que se ha venido refiriendo a través del tiempo, incluso hasta los poetas, como Pedro Mir, el Poeta Nacional.

Estos hombres que a través del tiempo, de los años, entregan su salud, sus energías, para servir en este trabajo y merecen que se mejore un poco aunque no lo suficiente, por lo menos que se mejoren de alguna manera los ingresos que merecen por concepto de pensiones. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79

DEL 01 de noviembre de 1995

PAGINA 4

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Yo quiero apoyar la solicitud del Senador Vicente Sánchez Baret, para que se tome en cuenta, ya que esa gente está pasando por la de Caín.

Por otra parte, quiero solicitar que se incluya en la Orden del Día la Resolución que somete el Senador Jaime David Fernández Mirabal, para que se conozca esta tarde. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ REYES: En esta oportunidad debí presentar una Resolución pero dicha Resolución no era más que para pedir la interpelación de un Funcionario de este Gobierno, pero como ésto se ha festinado, porque se pide Resolución para esos fines, sin embargo, no conozco el primero que haya atendido al pedimento que se le hace desde aquí el Senado de la República, pero es importante que el país conozca esta grave situación, la que atraviesa el sector comercio de República Dominicana.

Después de la quiebra del CEA del Consejo Estatal del Azúcar, parece ser que se pretende quebrar, mutilar un sector importante de la economía nacional como son 2,400 hombres y mujeres asociados en 80 asociaciones que hacen la vida comercial, y decimos que la intención es propiciar esa quiebra, porque hoy el Consejo Estatal del Azúcar está vendiendo una mercancía que al parecer ellos no tienen. Decimos ésto porque hace tres meses que la Federación Dominicana de Comerciantes, Institución que representa el comercio organizado del país, tiene al rededor de 70 cartas órdenes de venta de azúcar, sin embargo, no aparece ni la mercancía ni aparece el dinero, y entonces aquéel comerciante que está trabajando con préstamo bancario a intereses altísimos, una mercancía retenida por ese tiempo, entonces ¿dónde iría este comerciante; pero además se traduce también que si el desabastecimiento existe, si no existe el suplidor, esa mercancía llegaría a un precio muy elevado al consumidor que es el que paga los huevos que otro rompió. Es triste observar que el comercio organizado hoy para poder suplir esa mercancía tiene que comprarlo en el mal llamado mercado negro, porque si algo de azúcar existe en el país se sabe que se maneja de otra instancia, no de la participación al comercio realizado que es el canal correspondiente de donde realmente debe salir el azúcar y otras mercancías.

Lo mismo sucedía con Molinos Dominicanos y la arina, que si acaso aparece el saco de azúcar hay que pasar la cuestión aquélla que le llamamos el "por debajo".

Entonces, aprovechamos para pedir aquí que se respete el comercio organizado porque va a desmedro de esa población, va en desmedro de esa institución que representa como dije al rededor de 2,400 hombres y mujeres que sanamente hacen la vida comercial.

También quiero decir que hace aproximadamente 2 meses, el Senado de la República ordenó una Comisión para que se le diése seguimiento al caso de Germania Castillo, presa en Colombia. Me atreví, autorizado del Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, a buscar cita con el Embajador de Colombia, ahí tuvimos algunas informaciones, pero no ha habido forma para que el Canciller reciba a la Comisión de los Senadores que representamos la Comisión. En la mayoría de los casos, está ausente y cuando no es que no nos puede recibir, y estamos esperando la respuesta del Canciller para que nos reciba; me animó recientemente la manifestación del Canciller, se liberaron 2 presos colombianos, digo que me animó porque fue la primera manifestación del gobierno dominicano a través del Canciller que se hizo en pro de la libertad de Germania Castillo. Ojalá que nuestro flamante Presidente, en virtud de nuestra queja, específicamente por la no aceptación, o sea, no conseguimos la cita al Canciller, que usted, ejerciendo funciones, le dé un toquecito al Canciller a los fines de que reciba esa Comisión para que nos permita entonces dar el informe de cuál es la suerte de la colega y de la hermana Castillo, Germania.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Quisiera decir algunas palabras en beneficio de la solicitud del Senador Sánchez Baret y de la atención con que Don Fulvio Lora conoció el caso; de los trabajadores portuarios y agregar que en este caso hay una concertación entre las navieras y los obreros, lo que al conocer este caso no estamos tratando nada conflictivo, sino, algo que ya ha sido acordado por las partes.

Por otra parte, al estudiar y aprobar el presupuesto del Senado de la República, nosotros pusimos y todos votamos por una contra partida para el préstamo no reembolsable que está haciendo el BID para el proyecto de modernización del Congreso Nacional en el que nosotros tenemos varios meses trabajando. Felizmente, el Secretario Técnico de la Presidencia,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 5

gracias a la información que pudimos poner en sus manos, temprano, acaba de escribirle al Director del Presupuesto, Rafael Augusto Collado y diciéndole que el préstamo no reembolsable asciende a 6 millones 453 mil pesos, por lo que se hace ciertamente beneficioso la colocación de la contra partida, eso lo hemos conseguido, pero cuan difícil es que pongamos aquí el instrumento que va a manejar esos recursos y hacerlo válido, por lo tanto Sr. Presidente, le pido que a pesar de que ayer se pidió que se colocara en punto de agenda se ha tratado en el día de hoy como una manera de salir de las palabras hacina los hechos, el sector externo, el sector interno ha trabajado para eso, y yo quiero pedir por favor Sr. Presidente que esa Comisión bicameral, se apruebe o se rechace ahora porque si se aprobara vamos a ir para adelante, y si no se aprobara todo eso depende de nosotros, tendría que derivarse hacia otra cosa y quizás resultaría más positivo.

Sr. Presidente, le pido por favor colocar en la agenda de hoy en la discusión y aprobación de la creación de la Comisión Bicameral para la modernización del Congreso Nacional.

SENADOR GOMEZ MARTINEZ: La Comisión de Finanzas rindió informe favorable con relación a dos proyectos de leyes que yo creo que es importante que estén en la agenda en el orden del día por el hecho de que uno favorece a los trabajadores portuarios y ya lo ha solicitado nuestro Presidente el Senador Vicente Sánchez Baret, y quiero Presidente que ese proyecyo que favorece a los trabajadores portuarios esté en la agenda para que sea aprobado hoy, conocido y aprobado en primera lectura. El otro proyecto es el que otorga una exoneración de un vehículo a los Síndicos Municipales; pedimos formalmente Presidente que incluya en el orden del día ambos proyectos.

SENADOR COSME TAVERAS: Yo quiero traer aquí la inquietud por la cual atraviesa la ciudadanía dominicana específicamente en el área de salud; en nuestro pueblo se está dando una situación que una gran cantidad de personas que ameritan tratamiento, que ameritan estudio de laboratorio, radiografías, cirugías, que hay casos citados hasta dentro de 6 y hasta 8 meses enttturno para llenar su necesidad quirúrgica. Nosotros queremos traer el ánimo de este hemicycleo la intención de ver si es posible que con el apoyo de todos los señores Senadores lográsenos excluir el pago de las cuotas de recuperación en los hospitales; ésto es una inquietud porque hemos comprobado que se presta a muchas irregularidades la práctica de hacer que sea necesario el pago de cientos infelices en el caso que necesite una intervención quirúrgica, que necesite un estudio de laboratorio y radiografías; ésto señores, es necesario conocer la precaria situación económica por que vive la gran mayoría del pueblo dominicano.

Yo creo que es necesario que nos aboquemos quizás es propicio el momento cuando vayamos a discutir el asunto del presupuesto para el próximo año, que nos pongamos de acuerdo y quizás nos demos un mayor porcentaje en cuanto a la asignación a los fondos de salud, porque esto se está prestando a una serie de irregularidades que debimos adelantarnos para evitar que sigan sucediendo.

Se está dando el caso de que en ciertos hospitales y específicamente en el Hospitas de Salud Pública de mi pueblo, que ese dinero que se recaba es utilizado muchas veces con otros fines, me enteré desgraciadamente y penosamente que se están pagando lavanderas extras en el Hospital Dr. Pedro Emilio de Marchena, porque está dañada la lavandería de ese Centro de Salud; ésto es grave, contaminante y exponiendo a éstas personas a que tengan ciertos tipos de enfermedades.

Nosotros estamos elaborando una Resolución en el sentido de lograr que se prohíba el pago de las cuotas de recuperación en los hospitales de salud pública porque entendemos que la salud pública es ley suprema de todos los gobiernos. Desde ya estamos recabando el apoyo de los señores Senadores en este sentido.

SENADOR ENRIQUE PUJALS: Deseamos unirnos a los colegas que han solicitado que se coloque en el Orden del Día el proyecto que trata sobre las pensiones de los obreros portuarios y el proyecto de exoneración de una camioneta para las Síndicos. Por otro lado; queremos solicitar que el proyecto que crea el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original para la Provincia de Samaná sea colocado en la orden del día, ya que el martes se votó para que el mismo sea colocado en esa orden del día, pero se creó una Comisión, dicha comisión no ha rendido su informe porque fue colocado con fecha fija para el martes, la comisión no trabajó y no sabemos cuál va a ser el destino de ella; ha sido un proyecto, que se le ha hecho modificaciones de la Cámara de Senadores y hay un proyecto colocado en la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 6

orden del día de esta sesión, y creo que podríamos discutirlo ambos proyectos ya que son modificaciones de forma porque el fondo se mantiene.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: En el día de ayer nosotros solicitamos que se incluyera en el orden del día el proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados que concede un aumento de pensión a la Dra. Roda Julia de la Cruz Ortiz, ex-Senadora de la República y ex-Ministro de Interior y Policía.

Estamos solicitando formalmente que sea incluido en la agenda del día de hoy.

Por otra parte, Sr. Presidente, vamos a presentar un Proyecto de Resolución que va a favorecer a los productores de arroz de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de enero de 1995 la Comisión Nacional Arrocerera celebraron una importante reunión con las principales autoridades gubernamentales y del sector privado ligada a la producción y comercialización del arroz.

CONSIDERANDO: Que esa reunión se arrivaron importantes acuerdos para paliar la crisis de la producción arrocerera en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los principales acuerdos a lo que arrivaron los miembros de la Comisión Arrocerera son los siguientes:

1.- La importación de 10 mil toneladas de arroz blanco a través del Banco Agrícola.

2.- La importación de 20 mil toneladas de arroz blanco de forma de trueque por arroz marrón tan pronto se establezca el nivel de reserva nacional.

3.- La importación de fertilizantes insecticidas para el cultivo de arroz en forma de trueque por arroz marrón.

CONSIDERANDO: Que las compañías comercializadores acordaron recibir del Banco Agrícola garantías bancarias para el despacho de arroz blanco.

CONSIDERANDO: Que se acordó que en estas operaciones participarían además de los proponentes la compañía Feliz Vasquez, C. por A., y la Comercializadora Villa Rivas, S.A., el Consejo Nacional de Parceleros de Reforma Agraria, la Asociación de Factorías de Reforma Agraria y la Asociación de Productores de Arroz de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que ninguno de estos acuerdos han sido cumplidos por las autoridades gubernamentales y lo que ha profundizado la crisis de la producción y la comercialización del arroz.

CONSIDERANDO: Que el Estado velar por el mantenimiento de sus instituciones y darle seguimiento a los acuerdos arrivados por los funcionarios gubernamentales que lo representan.

VISTO: El acápite 22 del artículo 37 de la Constitución de la República.

Ha dado la siguiente resolución:

Solicitarle al Sr. Presidente de la República la inmediata solución por la grava crisis que atraviesan los Productores de Arroz de la República Dominicana.

Sr. Presidente, la Asociación de la Producción de arroz se ha visto seriamente agravada como consecuencia de que la exportación de esas 30 mil toneladas de arroz que fue aprobada por la Comisión Nacional Arrocerera, pero con el compromiso de que tan pronto se iniciara la cosecha de primavera, ese arroz iba a ser exportado; se acordó mediante el sistema de trueque, eso ha provocado un entaponamiento en la comercialización del arroz hasta tal extremo de que en esa misma resolución se aprobó establecer precio fijo para la compra de arroz al productor, sin embargo, los precios se han deprimido, y en este momento los productores de arroz de la República Dominicana no encuentran qué hacer con la producción actual de arroz como consecuencia de que no se importó el arroz que previamente se había acordado en esta resolución de la Comisión Nacional Arrocerera.

Esperamos la intervención del Presidente del Senado en este caso para que el Presidente de la República a la mayor brevedad posible le busque la solución a este grave problema porque atraviesan los Productores de Arroz de la República Dominicana.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1996 PAGINA 7

SENADOR JUAN AGUSTIN ZAPATA: Ayer se produjo un incidente que mal podría quien os habla no comentarlo en esta sesión partiendo de que el pensamiento de que disentir, es existir. Cuando el Senador Vicente Sánchez Baref le pidió al Presidente que sometiera la propuesta de poner en la orden del día la elección del miembro del consejo faltante; nuestro querido presidente uso un sistema indebido, irrespetuoso con los Senadores porque hay otras formas que permiten los reglamentos que se pudo suspender la sesión de ayer como muchas veces se ha hecho, y entonces yo creo que hubo un irrespeto para los Senadores la suspensión de la sesión en las condiciones que se hizo.

Yo espero que esta tarde el distinguido vicepresidente que hace las funciones de Presidente, nos permita solicitar que la elección sea puesta en la agenda de hoy para que se conozca esa elección en este día.

SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ: Queremos felicitar al Señor Presidente Joaquín Balaguer por su decisión de emitir un Decreto correspondiente destituyendo al Dr. Juan Demóstenes Cotes Morales como Procurador de la República; realmente, con esto se observa lo delicado del Presidente Balaguer cuando se trata de irrespetar, en este caso, al Senado de la República.

En otro orden, quiero solicitar al Bloque del Acuerdo de Santo Domingo que dada la precariedad en cuanto a la presencia de los Senadores del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, que ojalá tengan a bien retirar la Moción que ha presentado el Senador Juan Agustín Zapata, relativa a que se incluya en la orden del día la escogencia de elección del Senador restante al Consejo de la Magistratura.

En otras palabras, nosotros queremos anunciar que a nombre del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, le damos nuestro respaldo al Proyecto que fue leído por el Presidente de la Comisión de Finanzas, relativo al aumento de la pensión de los obreros portuarios.

SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ: Nosotros queremos pedirle, Sr. Presidente, que el Proyecto referente a el producto de un acuerdo al aumento de las pensiones de los obreros portuarios sea colocado en el primer lugar de la agenda, y el Proyecto referente a la Comisión Permanente para darle seguimiento a las reformas del Proyecto de reformas del Congreso, también sea colocado en segundo lugar para que podamos aprobar esos dos temas antes de meternos en temas conflictivos que pudieran alterar la sesión de esta tarde. ||

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo quiero, a nombre de la Comisión de Trabajo agradecer la expresión de solidaridad que los distintos Bloques hoy expresan en favor de los trabajadores portuarios. Es digna que los Senadores presentes den respaldo, que con esa misma diligencia, con ese espíritu de solidaridad se atiendan estos reclamos que lo hacemos hoy con los portuarios y que con mucha frecuencia van a venir a este hemisferio; con eso, creo que hacemos una legislación favorable, solidaria que sabe que lo más apreciado que tiene el país es su gente, los que con su trabajo producen la riqueza.

Ya el Senador Mirabal ha pedido también que a la Senadora Milagros Ortiz que debido a que el proyecto de modernización del Congreso cuenta adelantadamente con un fondo donado y ya la Cámara de Diputados aprobó la Comisión requerida para tal fin pero nos falta a nosotros oficializarla.

Yo quiero pedirle al Acuerdo de Santo Domingo que optemos al pedido que hace el Senador Francisco Rosario Martínez; yo me uno a ese reclamo.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Es solo para solicitarle la gentileza de 2 minutos para nosotros hacer un brevísimo receso y entonces unificar criterios sobre ese tema.

SENADOR PRESIDENTE: Se concede receso. HORA 5:25 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, HORA 5:28 P.M.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Cada día que pasa yo vengo sintiéndome más orgulloso de pertenecer al Acuerdo de Santo Domingo y cada día que pasa se aumenta el número de organizaciones políticas que hace su formal ingreso a esta poderosa organización política sin precedentes en números y en efectos cuantitativos de población en la historia política de la República Dominicana, y nos sentimos orgullosos aún más, cada día porque

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 8

cuando hay buena voluntad, cuando hay altura, cuando hay intensión de respetar los derechos de los demás, es muy fácil alcanzar consenso.

La cuestión es, que cuando hay intensiones claras, sinceras, translúcidas de respetar los derechos de los demás, haciendo honor a aquel viejo y recurrido, ya casi en lugar común de la literatura política de Benito Juárez de que el respeto al derecho ajeno es la paz, puede llegar a consensos internos y ojalá nuestra actitud sirva para llegar al consenso político a nivel nacional.

Creo que el pedimento que hace el colega Francisco Rosario Martínez es muy sioso y atendible, pero antes de acceder a ese pedimento político nosotros queremos hacer la siguiente reflexión. Ojalá que el Presidente titular del Senado estuviéase aquí, para que escuchara de nosotros esta exposición, ojalá y estuviéase aquí porque la actitud del Bloque de Senadores del Acuerdo de Santo Domingo ayer, se debió a una reacción normal cuando ve sus derechos conculcados, y lo vamos a hacer cuantas veces eso ocurra porque tal vez en este pueblo ha faltado poco de firmeza en el reclamo del derecho conculcado. Creo que si el pueblo Dominicano no se jala cuando le aplastan y le pizotean sus derechos, creo que fuera un pueblo, a pesar de todas las virtudes que tiene, un pueblo que hubiéase vivido más años de libertad. Por eso debe ser una lección para la Presidencia del Senado que cuando un Senador es distinguido y honrado, y se sienta en esa portrona no puede seguir siendo ni agitador, ni puede seguir pretendiendo que va a representar los intereses de su bancada porque tan pronto un Senador es elegido para que se sienta en esa portrona tiene que institucionalizarse y convertirse en el portavoz del Senado y abandonar sus posiciones septarias de grupo o de lo contrario no esta cumpliendo con la función constitucional y con los reglamentos del senado y con lo elemental de todo proceso democrático. Acogemos el pedimento del Senador Francisco Rosario Martínez.

ORDEN DEL DIA

El informe que rinde la Comisión que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, con relación a la exoneración libre de impuesto de importación de una camioneta a cada uno de los Síndicos, para que sea conocida en el día de hoy; los que estén de acuerdo con la misma, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, APROBADO)

Los que estén de acuerdo que sea conocido en el día de hoy el informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores, con relación a las pruebas nucleares que viene realizando la hermana república de Francia, favor de levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, APROBADO)

Los que estén de acuerdo que sea incluido en el día de hoy el proyecto de modernización del Senado de la República, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, APROBADO)

Los que estén de acuerdo con la inclusión en el día de hoy de la pensión de RD\$8,000.00 pesos en favor de la Dra. Rosa Julia de la Cruz, favor de levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, APROBADO)

Ya tenemos el informe de la Comisión Especial que trata sobre el Tribunal de Jurisdicción Original de Samaná, a solicitud del Senador de esa provincia para que sea incluido en el día de hoy, los que estén de acuerdo que se incluya favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, APROBADO)

La comunicación que fue enviada por el Bloque del Partido de la Unidad Democrática, toma la nota correspondiente.

La excusa del Senador Cosme Taveras de no poder asistir, eso era para la sesión del día de ayer, tomar nota.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 9

La comunicación enviada por el Senador Francisco Jiménez Reyes, para la excusa del día de ayer, tomar nota.

De igual manera la excusa del Senador Julio de Beras de la Cruz del día de hoy y de mañana.

También la excusa del Senador Manuel Bello, quien está en labores políticas por San Juan de la Maguana en el día de hoy.

Para la Comisión de Interior y Policía el proyecto de ley que crea un Distrito Judicial en San José de Ocoa.

Para la Comisión de Obras Públicas el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Teófilo de Gutiérrez. Dr.

Para la Comisión de Interior y Policía el proyecto de ley mediante el cual el paraje Jabacao de la sección del Municipio de Monte Plata.

De igual manera, para una próxima sesión el informe de la Comisión de Finanzas con relación a varias pensiones.

Tomar nota del informe de la Comisión que trata sobre el Baseball.

El informe de la Comisión de Finanzas de Interior y Policía con relación al proyecto de ley mediante el cual se crea el Distrito Judicial de Constanza, eso fue aprobado en la Cámara de Diputados, para una próxima sesión.

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley mediante el cual se otorga una pensión al Sr. Hector Rafael Valdez Medina.

El informe que rinde la Comisión Especial designada para el estudio del proyecto del Modernización del Congreso Nacional presentado por la Senadora Milagros Ortiz Bosch, que fue aprobado para ser conocido en el día de hoy.

Para una próxima sesión el informe que rinde la Comisión de Finanzas con relación a una exoneración y libre de todo impuesto a la importación de un vehículo para los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas.

A la Comisión de Agricultura la Comisión del Senador Vásquez Martínez para tratar un asunto de los productores arroceros.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República con relación al Acuerdo para la protección y la promoción recíproca de inversiones entre la República y el Reino de España, para una próxima sesión.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación del Senado de la República, con relación al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Educación Física, Organismo que asumirá todas las funciones relativas al programa de educación física; para una próxima sesión.

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley de Inversión Extranjera y que recibió varias modificaciones en la Cámara de Diputados.

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley que concede una pensión del Estado de RD\$2,000.00 pesos a favor de Geraldo Urbáez Batista.

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley que concede una pensión mensual del Estado por la suma de RD\$6,000.00 a favor de Americo Pérez Mercedes, que viene de la Cámara de Diputados.

Para la Comisión de Interior y Policía el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados la Sección de Matancitas del Municipio de Nagua de la Provincia María Trinidad Sánchez, a la categoría de Distrito Municipal.

Para la Comisión de Interior y Policía el proyecto de ley que eleva la Sección la Entrada del Municipio de Cabrera de la provincia María Trinidad Sánchez que queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Nosotros queremos reclamar la generosidad de los señores de las bancadas aquí presentes, como es el caso de Americo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 10

Pérez, un señor que anda con las dos piernas amputadas, y ha sido 2 veces Diputado; eso ha circulado por aquí que eso da pena, Qué le vamos a estudiar a eso, con el permiso de la Presidencia, si usted tiene a bien que eso se conociese en la agenda de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Colegas Senadores, vamos a conocer eso en el día de hoy; los que estén de acuerdo con la inclusión en el día de hoy de éste proyecto por favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, APROBADO)

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley que concede una pensión de RD\$6,000.00 pesos a favor del Sr. Federico B. Mateo Ramírez.

A la Comisión de Interior y Policía el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que dice en sus partes dispositiva: Todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles o jueves serán celebrados como tales.

A la Comisión de Finanzas el proyecto proveniente de la Cámara de Diputados que resuelve aprobar en contrato de venta de inmueble entre el Estado Dominicano y la Asociación Dominicana de ahorros y Préstamos.

Para la Comisión de Finanzas el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que aprueba un contrato de venta entre el señor Antonio Rodríguez Molina y la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 2, DE LA LEY NO. 146, DEL 27 DE JUNIO DE 1983, Y SUS MODIFICACIONES, SOBRE LA CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA OBREROS PORTUARIOS, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. Está firmado por todos los Senadores

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO.)

A discusión:

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley en primera lectura, favor de levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: EL INFORME QUE RINDE LA COMISION DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL CONGRESO NACIONAL, PRESENTADO POR LA SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH.

A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Quiero decirle algo Sr. Presidente, con todo el aprecio que le tengo al Senador Jose Jazim Frappier, él apenas ha podido asistir a esas reuniones y que el Senador Berroa lo ha hecho igual que el Senador Castillo, que han sido muy productivos en el trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: Okey, el Senador Berroa entonces en sustitución de José Jazim Frappier en vista de que lo ha tenido que dejar por asuntos de salud y si necesitan a otro que se integre tambien el Vicepresidente o cualquier otro.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, CON ASIEN TO EN EL MUNICIPIO DE COTUI (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ).

(Senador Pujals dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR PUJALS: En referencia a ese proyecto que habíamos hecho un señalamiento y no sabemos si fue corregido donde el Departamento de Sánchez Ramírez estaba ya constituido y no sabemos si fue modificado.

SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ: Yo creo que hoy vi un informe referente a eso. usted sabe que aprobamos aquí uno en la provincia Salcedo, fue a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 11

la Cámara de Diputados y fue aprobado en primera lectura y en el informe en la modificación que hizo el Diputado Esquea, dice ahí que ya hay un Departamento en la Provincia Sánchez Ramírez; así que sería mejor dejarlo para el martes en lo que se investiga.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Hace varias semanas yo pretendí explicarle a la Comisión de Justicia del Senado y ya que no está aquí el Senador de Beras, a los demás, que había que ponerse de acuerdo con la Cámara de Diputados porque había habido discrepancia y tonificar su intento de trabajo iba a acelerar nuestro funcionamiento; no se quiso entender lo importante que es esta conversación y vuelvo a solicitarle a la Comisión de Justicia que intente un intercambio de opiniones para ver en qué están los desacuerdos y poder hacer rápido este tipo de trabajo que al fin y al cabo lleva tiempo.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Nosotros de lo que estamos absolutamente convencidos es de la necesidad que existe en la provincia Sánchez Ramírez de la existencia de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original y como no existe allí la misión de nosotros los Senadores es tratar de crear la ley. Yo le solicito que se postponga para el martes para poder investigar si ya ha sido aprobada y entonces iniciar los pasos de lugar como viene ahora el presupuesto para que éstos tribunales de tierras que han sido creados incluírlos en el presupuesto del año que viene para que pueda comenzar a operar.

SENADOR PRESIDENTE: Yo me encontré con esa misma situación en un tribunal de Tránsito en mi provincia y cuando vine a crearlo tenía 10 años que estaba hecho ley.

SENADOR PUJALS: Sobre la información que yo estaba solicitando, no es en referencia al Tribunal de Jurisdicción Original porque parece ser que no existe en Sánchez Ramírez no existe el Tribunal de Jurisdicción Original, lo que existe es el Departamento que viene a ser la Oficina del Registro de Títulos, pero según el informe que rinde la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados da a entender que la Oficina del Registro de Títulos ya está aprobada pero el Tribunal de Tierras no.

RAMON ALBURQUERQUE: Es para aclarar que si el Tribunal de Jurisdicción Original no existe mucho menos va a existir la registraduría de títulos porque usualmente van enlazadas, ahora bien, me atrevo a decir que aquí se aprobó pero sépase que hay cerca de 70 leyes que no han sido promulgadas y también eso debe de investigar si se aprobó y fue promulgado y por qué no se ha constituido. Investigar también si fue aprobada en la Cámara pero no publicada ni comulgada por el Poder Ejecutivo.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces lo dejamos para el próximo martes con fecha fija para que se haga la investigación correspondiente.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DISPONER QUE LOS SEÑORES ENCARGADOS DEL INAPA Y DEL INDHRI, UNAN SUS ESFUERZOS PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DEL AGUA EN BONAÑO, CONSTRUYENDO UN ACUEDUCTO MODERNO QUE SUPLA LAS NECESIDADES DE ESTA COMUNIDAD. (PRESENTADA POR EL SENADOR RAMÓN SALVADOR COSME TAVERAS, PROVINCIA MONSEÑOR NOUÉL).

(Senador Pujals dió lectura a dicha resolución)

A discusión.

SENADOR COSME TAVERAS: Sr. Presidente, en vista de que hace ya mucho tiempo que nosotros sometimos esta resolución la situación ha cambiado en la provincia en el sentido de que hace un tiempo se acordó aportar un 50% de los beneficios de las acciones que el gobierno tiene en CORDE que está siendo administrado por una Comisión que por decreto nombrara el Sr. Presidente de la República; en ese sentido, la Comisión que por decreto nombrara el Sr. Presidente de la República para administrar esos fondos, aportó un 50% e INAPA aportó un 50% con el propósito de la construcción de estos acueductos, pero esto fue incumplido, tanta es así que hay inconformidad en los distintos sectores de la comunidad en ese sentido; y va más lejos también porque en una forma antojadiza está tratando de manejarse las instituciones del Estado que evadiendo la responsabilidad que le corresponde, llegando el Sr. encargado de Obras Públicas a pedir de esos fondos un 65% para realizar las obras en la comunidad de Monseñor Nouel.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 12

Yo le solicito que no toquemos este punto hoy, sino que me permita revisarla para ver qué modificación podríamos introducirle.

SENADOR PRESIDENTE: Okey Senador Cosme, con fecha fija para el martes.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE TRES MIL PESOS (3,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JESUS MARIA MARTINEZ DE PEÑA. (PRESENTADA POR EL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA).

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con esta pensión en primera lectura favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES)

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE DE PENSION DEL ESTADO DE TRES MIL PESOS (3,000.00) MENSUALES EN FAVOR DE LA SEÑORA RAFAELA ALTAGRACIA MAYOL (PRESENTADA POR EL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA).

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con esta pensión, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS (2,500.00) MENSUALES. LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR VICTOR MENA. (PRESENTADA POR EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA, PROVINCIA DE BARAHONA).

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este aumento de pensión, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA DE IMPUESTOS DE IMPORTACION, TASA, AD-VALOREN, LAS PLANTAS PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA, INVERSORES Y SUS COMPONENTES, E INSTRUMENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR QUE NO SE CONSTRUYAN EN EL PAIS. (PRESENTADO POR EL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA).

SENADOR PRESIDENTE: No sé si se ha hecho la corrección, si no se ha hecho, que se envíe de nuevo a la Comisión y que la corrijan, no hay ningún problema.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Estamos todos de acuerdo en que la numerosa carga que se representa en la adquisición de bienes de capitales para la generación de energía eléctrica y todo su transmisión hasta el consumo debe de ser aligerada en vista de la incapacidad del sistema eléctrico nacional de suplir bien de consumo que ya no es su servicio, ahora bien, este proyecto se estableció en el país y provocó la quiebra generalizada de toda la fabricación de baterías porque es que las baterías forman parte de los llamados Inversores, los inversores utilizan una batería llamadas de Ciclo Profundo que son las baterías que pueden cargarse con rapidez sin sufrir deterioros apreciables una y otra vez, pero como en las aduanas nadie es especialista se inundó el mercado de baterías y todavía aquí hay baterías dellas que se importaron aquella vez, por tanto, también los propios inversores tienen una serie de componentes eléctricos y de componentes electrónicos, que eso es lo que nosotros decíamos; vamos a las aduanas a conciliar estos asuntos y vamos a hacer un proyecto que sea conveniente ante la crisis eléctrica del país, pero que no desate más problemas de los que ya hay en las industrias nacionales.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 13

SENADOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo con la moción.

SENADOR MIGUEL BERRA: Yo estoy de acuerdo con el Senador Ramón Alburquerque en los muy pocos componentes de fabricación nacional que hay en este problema, además entiendo que debe de ampliarse el proyecto según se ve aquí porque hay otras fuentes de energías que debe ser transferida. Lo que yo quisiera proponer es que se le diera una semana o dos semanas para que se pueda estudiar bien.

SENADOR PRESIDENTE: Okey, para la próxima semana el día que ustedes dispongan, que la presidan Ramón Alburquerque, Hevíro Rodríguez, Miguel Berroa y los que quieran integrarse.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR ANGEL SALVADOR CANO BAEZ, POR LA SUMA DE CUATRO MIL PESOS (4,000.00) MENSUALES. (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, PROVINCIA DE AZUA).

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JUANA R. CASTELLANOS VARGAS; POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (5,000.00) MENSUALES (PRESENTADO POR EL SENADOR FULVIO A. LORA PEREZ, PROVINCIA DUARTE).

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha!

(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO PRIMERO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA JURISDICCION ORIGINAL DEL TRIBUNAL DE TIERRAS CON COMPETENCIA EN LA PROVINCIA DE SAMANA Y ASIEN TO EN LA CIUDAD DE SAMANA, (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE PUJALS, PROVINCIA SAMANA).

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto se había pedido con fecha fija para ayer martes, quisiera saber si se hizo la corrección de lugar. este proyecto se incluyó en la orden del día para ser discutido.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a aprobarlo en primera lectura si ustedes creen.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: El Senador de Samaná sabe que todos comprendemos el tremendo problema que hay con la tierra que es el principal activo de toda república y que la tierra, no es solo que es el principal activo, sino que sustenta todo lo que sobre ella pudiera construirse, ahora bien, si la Comisión no trabajó eso es un problema de la Comisión pero en beneficio de usted mismo faltando apenas días y sabiendo usted que lo vamos a aprobar, para qué vamos a aprobar una cosa que está incluso mal redactada, sólo para quedar bien entre nosotros, cuando usted sabe que nosotros nos llevamos muy bien y que lo vamos a aprobar. Entonces Sr. Presidente, si usted lo tiene a bien, nombre una Comisión de la gente que él sabe que le trabaja y así no hay ningún problema.

SENADOR PUJALS: Es para solicitarle que se designe porque fue una Comisión Especial, no fue la Comisión de Justicia que trató lo que se envió; que esa Comisión sea modificada con 2 ó 3 de los abogados Senadores, porque las modificaciones que vinieron de la Cámara de Diputados y de acuerdo a la interpretación de la ley del Tribunal de Tierras, creemos que hay ciertas contradicciones que tienen que ser tratadas por juristas conocedores de la ley. Yo no tengo ningún inconveniente en que se ponga para la próxima semana.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 14

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Zapata, Francisco Martínez y Senador Darío Gómez tienen la Comisión para el próximo martes o miércoles, cuando ustedes decidan, que le den copia a los señores Senadores y que se reúnan y traigan el informe para el próximo martes.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE OCHO MIL PESOS (8.000.00) MENSUALES EN FAVOR DE LA SEÑORA ROSA JULIA DE LA CRUZ ORTIZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA CON RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE IMPUESTO E IMPORTACION DE UNA CAMIONETA A CADA UNO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES ELECTOS POR VOTO POPULAR.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: He observado que en el proyecto de ley que está en agenda para los Oficiales Superiores, se determina la cilindrada del motor o sea el tamaño del vehículo, pero las camionetas no hablan en ningún momento del tipo ni el tamaño de la camioneta. Ahí dirán los militares que hay una discriminación en su parte contra ellos porque a ellos le limitan el cilindraje sin embargo a los sindicatos no se lo limitan, así que yo creo que eso debiera de ir a estudio de nuevo, o que se apruebe en primera lectura y que vuelva a comisión para la segunda lectura.

SENADOR DARIO GOMEZ: EL Senador Francisco Rosario Martínez, vocero del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano y nosotros, elaboramos este proyecto, consultamos a parte de los Senadores y entendemos que no tenemos porqué limitarle el cilindraje de una camioneta para un Síndico que es el que representa el municipio, nosotros estamos de acuerdo en que el proyecto sea la exoneración de una camioneta sin importar el límite del cilindraje para un Síndico. De manera que nosotros le pedimos a los colegas Senadores que sea acogido este proyecto tal como está y votado en la primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Por eso se cayó la exoneración que solicito la Diputada Lila Alburquerque, en la Cámara de Diputados. siendo yo Diputado, porque cuando pusieron la Generales, vinieron los Mayores y los Coronales y después pusieron los Rasos con motocicletas y por eso se cayó. Yo creo la observación que está haciendo el Senador Helvio Rodríguez es muy atinada para que la aprobemos en primera lectura y yo estoy de acuerdo en que se envíe de nuevo para que se estudie lo que está diciendo el Senador Helvio Rodríguez.

SENADOR RAMON ALBUQUERQUE: Yo creo que la observación que hacer el Senador Darío Gómez es una observación atinada desde el punto de vista de que este proyecto no hacer diferenciación de que esto sea para los Síndicos de los pueblos de nosotros, pero si nosotros dejamos el proyecto abierto, si queremos realmente que los síndicos reciban este asunto, debemos un poco cogerle la maña al burro porque ahorita la meten entre las 70 leyes no publicadas y entonces no hicimos nada.

Pero yo quiero decir lo siguiente también, en todos los municipios de mi provincia los síndicos han comprado camionetas con el dinero del Ayuntamiento, y todas son nuevas.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Si se va a conocer en primera lectura, yo no me opongo, también fuera bueno poner un párrafo que aclare bien Síndicos y Encargados de Distritos, hay que hacer por ejemplo " esto no incluye encargado de distrito, sino, síndicos electos por el voto popular," algo que lo aclare porque yo se que van a venir problemas.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 15

(19 VOTOS. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Que vaya a una Comisión Especial de Jaime David Fernández Mirabal, Ramón Alburquerque, Fulvio Lora, Miguel Berroa, Vicente Sánchez Baret y todo el que quiera participar.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE PROTESTA CONTRA LAS PRUEBAS NUCLEARES POR PARTE DEL GOBIERNO DE FRANCIA, (PRESENTADO POR EL SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ Y CUATRO SENADORES DEL ACUERDO DE SANTO DOMINGO, QUIENES ACORDARON REUNIRLA EN UNA SOLA).

(El Senador Octavio Silverio dió lectura a dicha resolución)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta resolución, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE SEIS MIL PESOS (6,000.00) MENSUALES EN FAVOR DE AMERICO PEREZ MERCEDES.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto.)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE CONSTANZA, APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto fue ayer que se incluyó y no lo discutieron en el día de hoy; nos comprometimos en aprobarlo ayer, pero por suspensión no se pudo y no sé porqué no se incluyó en el orden del día. Yo quisiera conocer los antecedentes de este proyecto porque nos comprometimos tanto con los Diputados que nos visitaron y el Dr. Collado del Presupuesto que lo vamos a conocer en el día de ayer o de hoy.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES)

Se cierra esta sesión ordinaria HORA 6:30 P.M.

Se convoca de nuevo para conocer este proyecto.

Amable Aristy Castro

Rafael Octavio Silverio Galán
Secretario

Enrique Pujals
Secretario

SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 01 de noviembre de 1995 PAGINA 16

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los Señores Senadores en la sesión arriba indicada.

Laura Cárdoze de Martínez
Taquígrafa-Parlamentaria